

ACTA DE LA SESION Nº 1 CONVOCADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACION DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE HUMEDADES EN BAÑOS Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE COBRE POR TUBERÍAS PPR-RP EN EL CENTRO CAMP LAS CRUCES DE DON BENITO (BADAJOZ). EXPEDIENTE: 19SP611FD062.

PRESIDENTA:

Susana M^a Paule Borrero

Jefa de Sección de Contratación.

SECRETARIA:

Gloria Flores Gallego

Jefa de Negociado de Administración General.

VOCALES:

M^a Pilar Murillo Romero

Interventora Adjunta.

Isabel María Quesada Carmona

Asesora Jurídica.

Jorge Rebollo Mayordomo

Jefe de Servicio de Obras, Proyectos e Instalaciones.

Pilar Herrera Camacho

Jefa de Sección de Contratación Servicio de Obras, Proyectos e Instalaciones.

En Mérida, siendo las 9:00 horas del día 7 de noviembre de 2019, se reúnen las personas citadas anteriormente integrantes de la Mesa de Contratación constituida para la apertura y calificación administrativa de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por Procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria de las **OBRAS DE REPARACIÓN DE HUMEDADES EN BAÑOS Y SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE COBRE POR TUBERÍAS PPR-RP EN EL CENTRO CAMP LAS CRUCES DE DON BENITO (BADAJOZ). EXPEDIENTE: 19SP611FD062.**

Declarado abierto el acto por la Presidenta de la Mesa, se procede a la lectura del documento LICITADORES PRESENTADOS generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLCSP) que contempla las ofertas presentadas a través de la misma hasta las 23:59 horas del día 4 de noviembre de 2019, fecha límite para la presentación.

Los miembros componentes de la mesa manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014(en adelante LCSP 9/17).

EMPRESAS PRESENTADAS:

- AL-SENERA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- COBARMA, S.L.
- COMTOSA, S.A.
- CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DE ESPACIOS INTEGRALES A SU MEDIDA, S.L.U.
- CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ MURILLO, S.L.
- CONSTRUCCIONES PELEÑAS BAVIANO, S.L.



- CONSTRUCCIONES FERGA VILLANOVENSE, S.L.
- ESTUDIO 13 ARQUITECTOS PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
- FONCAL VILLANOVENSE, S.L.
- FONTELEX, SL
- GESTIONES E INVERSIONES, ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S.L.U.
- JP MULTIGESTIÓN EXTAL, S.L.
- JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ
- JUSTO PAJUELO ROMERO
- PROMOCIONES ISIDRO MOLEÓN, S.L.U.
- TRAVADO Y LLANO, S.L.
- UNICA DE CONSTRUCCIONES JAVILLAGAR S.L
- VICIOSO Y GÓMEZ, S.L.
- ZAR REFORMAS Y CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EXTREMEÑAS S.L.

La Secretaria de la Mesa de Contratación genera el informe de apertura a través de la PLCSP, constatando que los Sobres-Archivos están cerrados, procediéndose al descryptado de los ficheros electrónicos y a la apertura de los mismos.

La Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación que contiene el Sobre-Archivo 1, con el siguiente resultado:

	EMPRESAS QUE CONCURREN A LA LICITACIÓN	ADMITIDA	OBSERVACIONES
1	AL- SENERA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	SI	Deberá presentar el ANEXO III : DECLARACION RESPONSABLE conforme al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación. Ha presentado el modelo antiguo.
2	COBARMA, S.L.	SI	Deberá presentar el ANEXO III : DECLARACION RESPONSABLE, conforme al modelo establecido en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación. Ha presentado el modelo antiguo.
3	COMTOSA, S.A.	NO	Queda EXCLUÍDA al haber incluido el Anexo II : MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA en el sobre-archivo 1
4	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DE ESPACIOS INTEGRALES A SU MEDIDA, S.L.U.	SI	Deberá presentar el ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE, conforme al modelo establecido en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación. Ha presentado el DEUC.
5	CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ MURILLO, S.L.	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
6	CONSTRUCCIONES PELEÑAS BAVIANO, S.L.	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
7	CONSTRUCCIONES FERGA VILLANOVENSE, S.L.	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA



8	ESTUDIO 13 ARQUITECTOS PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	SI	Deberá presentar el ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE, conforme al modelo establecido en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación. Ha presentado el modelo antiguo.
9	FONCAL VILLANOVENSE, S.L.	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
10	FONTELEX, SL	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
11	GESTIONES E INVERSIONES, ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S.L.U.	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
12	JP MULTIGESTIÓN EXTAL, S.L	SI	Deberá presentar el ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE, conforme al modelo establecido en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación. Ha presentado el Anexo III correspondiente a otro procedimiento de contratación.
13	JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ	SI	Deberá presentar el ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE, conforme al modelo establecido en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación. Ha presentado el DEUC.
14	JUSTO PAJUELO ROMERO	SI	Deberá responder a la pregunta nº 23 : 23.- En caso afirmativo: <i>Sírvase responder a las restantes preguntas de esta sección, a la sección B y, cuando proceda, a la sección C de la presente parte, y, en cualquier caso, cumplimente y firme la parte VI.</i>
15	PROMOCIONES ISIDRO MOLEÓN, S.L.U.	SI	Deberá contestar a la pregunta nº 22 y, en su caso, la pregunta 23 22.- En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado vigente equivalente (por ejemplo, en el marco de un sistema autonómico o nacional de (pre)clasificación. 23.- En caso afirmativo: <i>Sírvase responder a las restantes preguntas de esta sección, a la sección B y, cuando proceda, a la sección C de la presente parte, y, en cualquier caso, cumplimente y firme la parte VI</i>
16	TRAVADO Y LLANO, S.L.	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
17	UNICA DE CONSTRUCCIONES JAVILLAGAR S.L	SI	Deberá presentar el ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE, conforme al modelo establecido en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación. Ha presentado el modelo antiguo.



18	VICIOSO Y GÓMEZ, S.L	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
19	ZAR REFORMAS Y CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EXTREMEÑAS S.L.	SI	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

A la vista de los resultados obtenidos la Mesa de Contratación acuerda:

1º. : Excluir del procedimiento de adjudicación a la empresa COMTOSA, S.A. por haber presentado en el sobre-archivo 1 el anexo de proposición económica.

2º.-: Conceder un plazo de TRES DIAS, desde el envío de la notificación a las empresas licitadoras que deben subsanar para que presenten la documentación correspondiente a través de la Plataforma, mediante comparecencia electrónica, y bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación requerida.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 10:30 horas del 7 de noviembre de 2019, dando fe yo como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIO/A

Fdo.- Gloria Flores Gallego.

PRESIDENTE/A

Fdo.- Susana M^a Paule Borrero.

